



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Don Juan M. Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, de fecha 27 de junio de 2025, aprobó el expediente de modificación de crédito número 29 en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del Presupuesto de este Ayuntamiento para 2025, financiada con remanente de tesorería para gastos generales por un importe 756.949,82 Euros, en base al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

altas	Aplicación	Concepto aplicación	Concepto aplicación	Importe
	011009110005	Deuda pública	Amortización Anticipo Reintegrable Dip 2019 Fase I Línea 2	51.009,28 €
	011009110006	Deuda pública	Amortización Anticipo Reintegrable Dip 2019 Fase II Línea 2	313.880,54 €
	153206190281	Pavimentación de vías publicas	Materiales pfea 2023 reurbanización de la plaza del kiosco de Guadajoz	1.500,00 €
	153206190279	Pavimentación de vías publicas	Materiales pfea 2023 adecuación del camino del pilar ancho, tramo 2	10.000,00 €
	491002279900	Comunicación social Arqueología y protección del patrimonio histórico- artístico	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	120.000,00 €
	336006190187		Mano de obra pfea-24 retirada de escombros Alcázar del rey don pedro	720,00 €
	153206190183	Pavimentación de vías publicas	Mano de obra pfea-24 reurbanización de calle nuestra señora de la soledad	9.200,00 €
	153206190184	Pavimentación de vías publicas	Mano de obra pfea-24 reurbanización del paseo de calle cerrajeros	2.520,00 €
	153206190185	Pavimentación de vías publicas	Mano de obra pfea-24 adecuación de caminos del entorno urbano	2.520,00 €
	136006220031	Servicio de prevención y extinción de incendios	Parque bomberos	221.900,00 €
	171006192206	Parques y jardines	Reurbanización plazas aledañas de san José y Julián Besteiro	23.700,00 €
		TOTAL		756.949,82 €

2.º FINANCIACIÓN

financiación		
8701000	Remanente de Tesorería para gastos generales	756.949,82 €

Sometido a información pública por plazo de quince días hábiles, no se han presentado reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E900287B8500R7C5S2E8H2V5
en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 30/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 30/07/2025 11:46:16

EXPEDIENTE :
2025MPRE00000029
Fecha: 19/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E900287B8500R7C5S2E8H2V5





EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, lo que se hace público para
general conocimiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900287B8500R7C5S2E8H2V5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 30/07/2025 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 30/07/2025 11:46:16	2025MPRE00000029 Fecha: 19/06/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900287B8500R7C5S2E8H2V5

